

ORDEN de 14 de abril de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, Expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Campillo y Retamal de Llerena».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Puerto Hurraco.

Día: 23-04-93.

Hora: 11.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 14 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Treinta y dos mil quinientas pesetas (32.500 pesetas).

RELACION DE AFECTADOS

Nombre y apellidos: Carmen Rodríguez Rivera.

ORDEN de 14 de abril de 1993, por la que se procede al pago de Intereses de Demora, Expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: «Presa abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Nogales».

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la

aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Salvatierra de los Barros.

Día: 21-04-93.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 14 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Intereses de Demora a la cantidad de: Ocho-cientas diecisiete mil seiscientas sesenta y una pesetas (817.661 pesetas).

RELACION DE AFECTADOS

Nombre y apellidos: María Teresa y María Carmen Suero Bermejo.

ORDEN de 14 de abril de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, Expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: L.P. Salamanca-Pinofranqueado».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Caminomorisco.

Día: 21-04-93.

Hora: 11.00.